

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PSICOTÉCNICA CINCO PLAZAS DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORALARZARZAL

CONVOCATORIA:

En el **Edificio de la Casa de Cultura**, en **Avda. Salvador Sánchez Frascuelo, nº 26** de Moralzarzal, el **07 de febrero de 2024**, a las 10:00h (llamamiento a las 09:45h).

REQUISITOS DE ACCESO A LA PRUEBA:

- 1.- Los aspirantes deberán identificarse con su DNI, pasaporte o permiso de conducir, siempre documento original en vigor, ya que no se admitirán fotocopias ni documentos en soporte electrónico.
- 2.- Deberán venir provistos de bolígrafo tipo “*bic cristal*” transparente o similar de color azul o negro, o lapicero del nº2.

PRUEBA:

Según las bases que regulan el proceso selectivo, las pruebas psicotécnicas, homologadas mediante resolución de la Dirección General de la Comunidad de Madrid competente en materia de coordinación de policías locales, están orientadas a comprobar que las aptitudes y rasgos de personalidad son los más adecuados para la función policial a desempeñar. La calificación será de “Apto” o “No apto”. El Tribunal queda facultado para determinar el nivel mínimo exigido para la obtención de la calificación de apto.

Para ello se realizarán:

- *Test de aptitudes:* Se evaluarán cuatro factores de la inteligencia y dos capacidades intelectuales: Factor Verbal, Inteligencia lógica, Percepción Espacial y Aptitud numérica. Capacidad de Atención (atención perceptiva) y Memoria (a corto plazo, visual).
- *Test de personalidad.*

En Moralzarzal, a 18 de Enero de 2024.

Fdo.: Cristina Martínez García
Secretaria